



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



PROCEDIMIENTO NORMAL

Carta de comunicación de procedimiento para perfil del contratante

Ref: Procedimiento de Contratación de Servicios de Limpieza para el conjunto de instalaciones y dependencias de la Cámara de Comercio de Lanzarote.

Expediente Nº 2/2013

En Arrecife, a 27 de noviembre de 2013

Muy señores nuestros:

La Cámara de Comercio de Lanzarote ha iniciado un procedimiento de contratación con el fin de seleccionar una persona o entidad capacitada para que realice los servicios de limpieza de las instalaciones.

Se adjunta pliego de condiciones, recogiendo una descripción de los servicios a realizar, precio máximo de licitación, y otras condiciones.

Con el fin de promover la concurrencia en el citado procedimiento, ponemos en su conocimiento la existencia del mismo, señalándole que en caso de que fuera de su interés, puede contactar con D. Bernardino Jiménez Fernández (928.82.41.61 / info@camaralanzarote.org), quien podrá proporcionarle la información necesaria.

Se le concede un plazo de **quince días naturales** desde la recepción de la notificación para que presente la documentación requerida en el pliego adjunto.

La presente comunicación es remitida a meros efectos informativos: no garantiza la aceptación de su oferta, no constituye una invitación a ofertar ni, en ningún caso, conlleva un tratamiento diferenciado del propio del resto de ofertantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo: Secretario General
Cámara de Comercio de Lanzarote

